

Oficio N° 6041

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2006

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto que modifica el artículo 13 del decreto con fuerza de ley N° 120, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica de la Polla Chilena de Beneficiencia, boletín N° 2815-05.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados